



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

EDICTO

D. JOSÉ TORREGROS MOTA , ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

HACE SABER

Que mediante resolución de Alcaldía con fecha 18 de junio de 2025 se ha aprobado el pliego de condiciones para la Subasta de la barra en terraza bar de Calle Paseo y quiosco de la piscina municipal para el verano 2025.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SUBASTA DE BARRA EN TERRAZA BAR EN CALLE PASEO Y QUIOSCO PISCINA MUNICIPAL.

El Ayuntamiento de Chirivel pretende promover la prestación de un servicio de hostelería que contribuya a satisfacer las necesidades de los vecinos de Chirivel en el verano. Para ello se ha instalado una carpa en la terraza del bar de la Calle Paseo y se abrirá del quiosco de la piscina

Siendo necesario la concesión de uso privativos de dichos espacios municipales, para su funcionamiento durante los meses de verano.

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar el pliego de condiciones que regulará la subasta de la carpa instalada en la terraza del bar en calle Paseo y quiosco de la piscina municipal.

SEGUNDO.- Publicar en el tablón de anuncios el pliego de condiciones.

Así, lo decreto, mando y firmo en Chirivel a fecha de firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. José Torregrosa Mota

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	LTm4nj17+h4ht1ZMw09UtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	18/06/2025 10:54:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LTm4nj17%2Bh4ht1ZMw09UtA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

